

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TROVICA S.A. CELEBRADA EL 14 DE JULIO 2020.**

En la ciudad de Duran, a los catorce días del mes de julio del dos mil veinte, a las 12h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en el CUIDADELA PEDRO MENENDEZ GILBERT CALLE SANTA CECILIA MZ 13 SOLAR 29 PLANTA ALTA, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TROVICA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sr. MANSOURI NAJAFABADI FEREIDOUN, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Y DOS MIL (82.000,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. MANSOURI NAJAFABADI BIZHAN, por sus propios derechos, propietario de SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS (73.800,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

3.- Sr. MANSOURI ARMAS NABIL FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de VEINTE Y CUATRO MIL SEISCIENTAS (24.600,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

4.- Sr. MANSOURI ARMAS HUSSEYN FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de VEINTE Y CUATRO MIL SEISCIENTAS (24.600,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de DOSCIENTO CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América (205.000,00), resuelven por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.- Conocer y Resolver los informes presentados por el administrador y comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019;

3.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

4.- Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comisario para el ejercicio económico del año 2020;

Los asistentes designan por unanimidad que presida la Junta el Sr. NABIL FERNANDO MANSOURI ARMAS y actúa como Secretario de la misma Junta, el Sr. HUSSEYN FERNANDO MANSOURI ARMAS en su calidad de Gerente General de la empresa.

Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

**UNO.- Conocer y resolver los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.-**

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:**

Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2019 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**DOS.- Conocer y resolver sobre los Estado Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.-**

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de la actividad económica de la sociedad durante el ejercicio 2019.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día que dice:

**TRES.- Conocer y resolver sobre el resultado del Estado de Pérdidas y Ganancias, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$ 17961.97 (Diecisiete mil novecientos sesenta y uno 97/100) de los cuales el 15% (\$ 2694.3) están distribuidas a los trabajadores, Impuesto a la Renta del ejercicio (\$ 3816.92).

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas de la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

**CUATRO.- Conocer y resolver sobre la designación o retribución del comisario para el ejercicio económico del año 2020.-**

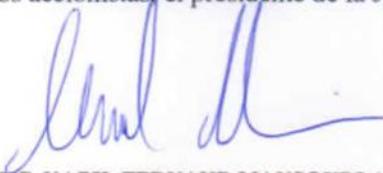
Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE** que la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 se analizará y resolverá en otra Junta de Accionistas

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos

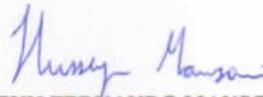
incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;
- c.- Copia del Balance por el año 2019;

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía TROVICA S.A., a las 13H20 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.



**ING. NABIL FERNAND MANSOURI ARMAS**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**



**SR. HUSSEYN FERNANDO MANSOURI ARMAS**  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL-**  
**ACCIONISTA**



**SR. BIZHAN MANSOURI NAJAFABADI**  
**ACCIONISTA**



**SR. FEREIDOUN MANSOURI NAJAFABADI**  
**ACCIONISTA**